



SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PROTECCION RADIOLOGICA

AFILIADA A LA

INTERNATIONAL RADIATION PROTECTION ASSOCIATION (I. R. P. A.)

SEPR/02-16	Edición: 1 (12/12/2016)	Pag. 1/10
-------------------	--------------------------------	------------------

CONCESIÓN DE AYUDAS, BECAS Y PREMIOS POR PARTE DE LA SEPR

ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Borja Bravo / Ana M Romero Vicepresidente SEPR / Vocal	Sofía Luque Heredia Secretaria General	Mercè Ginjaume Egido Presidenta SEPR



PROCEDIMIENTO RELATIVO A LA CONCESIÓN DE AYUDAS, BECAS Y PREMIOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA (SEPR)

1. OBJETO

El objeto de este documento es establecer los criterios en cuanto a la concesión de ayudas, becas y premios por parte de la SEPR para reconocer el mérito de profesionales del ámbito de la protección radiológica y colaborar en la organización y celebración de actividades científicas. Anualmente, la Junta Directiva de la SEPR reservará una partida presupuestaria para estas actuaciones que, entre otros objetivos quiere favorecer las ayudas a socios jóvenes (menores de 35 años) en el inicio de su actividad profesional y a socios desempleados.

2. MODALIDADES

Se distinguen las modalidades siguientes:

- a) **Ayudas dirigidas a socios de la SEPR: socios jóvenes y socios desempleados**
 - a-1. Cuota gratuita a actividades organizadas por la SEPR
 - a-2. Becas para la participación en actividades organizadas por otras entidades
 - a-3. Cuota gratuita para socios jóvenes a los congresos internacionales y europeos organizados por IRPA

- b) **Ayudas dirigidas a socios jóvenes que publiquen sus trabajos en la revista RADIOPROTECCIÓN**
 - b-1. Cuota de inscripción gratuita a la SEPR por un año
 - b-2. Inscripción gratuita al Congreso bienal de la SEPR

- c) **Ayudas dirigidas a organizadores de eventos en el ámbito de la protección radiológica**
 - c-1. Premio al mejor trabajo para un socio joven
 - c-2. Bolsa de viaje para un socio joven
 - c-3. Cuota de inscripción para un socio joven

También se asignará uno o varios premios a los mejores trabajos en el ámbito de la protección radiológica presentados en el Congreso Bienal de la SEPR. En este caso, el número y montante de los premios se acordará entre la Junta Directiva de la SEPR y los Comités organizadores y científicos del Congreso.



3. SOLICITUD

Modalidad a):

a-1. Cuota gratuita a actividades organizadas por la SEPR

De manera general, en las actividades científicas organizadas por la SEPR, se reservará una inscripción gratuita para un socio joven o desempleado. Los interesados deberán cumplimentar la *Ficha de solicitud* del ANEXO 1 y enviarla a vicepresidente@sepr.es. Los plazos se informarán en la página WEB de la SEPR y serán específicos de cada convocatoria.

a-2. Becas para la participación en actividades organizadas por otras entidades

Se establecerán dos convocatorias anuales de ayudas para socios jóvenes o desempleados para participar en actividades científicas no organizadas por la SEPR en el ámbito de la protección radiológica. Para la solicitud de una beca los interesados deberán enviar la *Ficha de solicitud* del ANEXO 1 debidamente cumplimentada a vicepresidente@sepr.es. Las fechas límites de presentación de las solicitudes son el 31 de enero y el 30 de septiembre de cada año.

a-3. Cuota gratuita para socios jóvenes a los congresos internacionales y europeos organizados por IRPA

La SEPR ofrecerá una inscripción gratuita para socios jóvenes a los congresos europeos de IRPA y el congreso internacional de IRPA. Los interesados deberán cumplimentar la *Ficha de solicitud* del ANEXO 1, enviarla a vicepresidente@sepr.es y presentar un trabajo original al congreso. El plazo se indicará en la WEB de la SEPR de acuerdo a los establecidos por IRPA en cada caso.

Modalidad b):

b-1. Cuota de inscripción gratuita a la SEPR por un año

Los socios jóvenes que tengan interés en divulgar sus trabajos científicos y profesionales en el sector de la Protección Radiológica, podrán enviar sus artículos al Comité Científico de la revista RADIOPROTECCIÓN siguiendo las normas de publicación en ella establecidas y, en caso de ser aceptados por este Comité, el autor principal (menor de 35 años) se podrá beneficiar de la cuota de inscripción a la SEPR gratuita por un año. Esta ayuda sólo puede recibirse una vez.

b-2. Inscripción gratuita al Congreso bienal de la SEPR

El mejor de los trabajos seleccionado por el Comité Científico de la revista de entre los publicados por socios jóvenes (autor principal), será premiado con una inscripción gratuita al



Congreso bienal de la SEPR. El intervalo de tiempo considerado será el comprendido entre dicho congreso y el anterior congreso bienal de la SEPR.

Modalidad c):

Los organizadores de eventos en el ámbito de la protección radiológica que estén interesados en solicitar una ayuda de la SEPR deben cumplimentar la *Ficha de solicitud* del ANEXO 2, y enviarla a vicepresidente@sepr.es antes del 1 de diciembre del año anterior a la celebración de la actividad para que sea compatible con la preparación de los presupuestos anuales de la Sociedad. Serán objeto de financiación los conceptos indicados en el apartado 2 c. Se priorizarán las solicitudes de actividades co-organizadas por la SEPR o por sus socios colaboradores.

Los solicitantes tendrán que ser socios de la SEPR.

4. CONCESIÓN

Modalidades a-1) y a-2) para la asistencia a cursos, jornadas y congresos

El beneficiario deberá cumplir las siguientes condiciones:

- Socio de la SEPR: joven o desempleado.
- Si se trata de un congreso, presentación de un trabajo original, que posteriormente deberá publicar en RADIOPROTECCIÓN.
- En cualquier caso, el becado elaborará un pequeño informe del evento (100 - 150 palabras) que pueda ser publicado en la web de la SEPR o en RADIOPROTECCIÓN incluyendo: fotografía, aspectos destacados del curso/jornada y beneficios obtenidos.

De entre las solicitudes recibidas en tiempo y forma, la Junta Directiva, establecerá la concesión de la ayuda solicitada basándose en los siguientes criterios:

- Información contenida en el CV adjunto a la solicitud
- Información contenida en la carta de motivación adjunta a la solicitud
- Documentación justificativa suministrada
- Se valorarán las evidencias de búsqueda de otras posibles vías de financiación

En el caso de solicitud de beca para la asistencia a un congreso se valorarán además la innovación, aplicación y relevancia para la protección radiológica del trabajo presentado.

**Modalidad a-3) para la asistencia a congresos internacionales y europeos organizados por IRPA**

El beneficiario deberá cumplir las siguientes condiciones:

- Socio joven de la SEPR
- Presentación de un trabajo original, que posteriormente deberá publicar en Radioprotección.
- Elaboración de un pequeño informe del evento (100 - 150 palabras) que pueda ser publicado en la web de la SEPR o en Radioprotección incluyendo: fotografía, aspectos destacados del congreso y beneficios obtenidos

De entre las solicitudes recibidas en tiempo y forma, la Junta Directiva, establecerá la concesión de la ayuda solicitada basándose en los siguientes criterios:

- Información contenida en el CV adjunto a la solicitud
- Información contenida en la carta de motivación adjunta a la solicitud
- Documentación justificativa suministrada
- Innovación, aplicación y relevancia para la protección radiológica del trabajo presentado
- Se valorarán las evidencias de búsqueda de otras posibles vías de financiación

Modalidad b-1) para la exención de cuota de inscripción a la SEPR por un año

El beneficiario deberá cumplir las siguientes condiciones:

- Socio joven de la SEPR
- Ser el autor principal de un artículo científico enviado a la revista RADIOPROTECCIÓN que sea aceptado por el comité científico para su publicación
- Esta beca sólo podrá ser otorgada una vez por persona

Modalidad c) para la organización de eventos en el ámbito de la Protección Radiológica

De entre las solicitudes recibidas en tiempo y forma, la Junta Directiva, en colaboración con la CAC, establecerá la concesión de la ayuda solicitada basándose en los siguientes criterios:

- Sectores de la SEPR beneficiados por la actividad
- Socios de la SEPR beneficiarios de la ayuda
- Participación de la SEPR en el desarrollo de la actividad
- Actividades organizadas por IRPA

En todas las modalidades, un socio podrá recibir una única ayuda por año



5. RESOLUCIÓN

La SEPR comunicará a los solicitantes la resolución final tomada en Junta Directiva a través de su Presidente.



Anexo 1

FICHA DE SOLICITUD DE BECA A LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA PARA LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CIENTÍFICAS



PE/SEPR/01-16	Edición: 1 (12/12/2016)	Pag. 8/10
---------------	-------------------------	-----------

**FICHA DE SOLICITUD DE BECA A LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA
PARA LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CIENTÍFICAS.**

Solicitante:			
Fecha de nacimiento:			
Nº de socio de la SEPR:			
Situación laboral*	Activo <input type="checkbox"/>	Estudiante <input type="checkbox"/>	Desempleado <input type="checkbox"/>
Nombre de la actividad:			
Organizador:	SEPR <input type="checkbox"/>	IRPA <input type="checkbox"/>	Otro (especificar): <input type="checkbox"/>
Tipo de actividad	Curso <input type="checkbox"/>	Jornada <input type="checkbox"/>	Congreso <input type="checkbox"/>
Objetivo de la actividad			
Fecha de celebración:			
Lugar de celebración			
Presenta trabajo	Oral <input type="checkbox"/>	Póster <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
Sectores de la SEPR beneficiarios de la actividad:			
Medicina y salud pública	<input type="checkbox"/>		
Investigación y docencia	<input type="checkbox"/>		
Industria, energía y medio ambiente	<input type="checkbox"/>		
Actividades técnicas y comerciales	<input type="checkbox"/>		
Regulación y normativa	<input type="checkbox"/>		
Tipo de ayuda a solicitar	Cuota gratuita <input type="checkbox"/>	Beca <input type="checkbox"/>	
Importe solicitado (€)			

* Adjuntar breve curriculum vitae y carta de motivación para atender al evento

** Los importes del premio/beca estarán sujetos a la retención legal existente en ese momento

Fdo.: _____

En _____, a ____ de _____ de 20__.

Enviar a vicepresidente@sepr.es



Anexo 2

FICHA DE SOLICITUD DE AYUDA ECONÓMICA A LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA PARA LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES CIENTÍFICAS



PE/SEPR/01-16	Edición: 1 (12/12/2016)	Pag. 10/10
---------------	-------------------------	------------

FICHA DE SOLICITUD DE AYUDA ECONÓMICA A LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA PARA LA CELEBRACIÓN DE ACTIVIDADES CIENTÍFICAS.

Solicitante:			
Nombre de la actividad:			
Tipo de actividad	Curso <input type="checkbox"/>	Jornada <input type="checkbox"/>	Congreso <input type="checkbox"/>
Objetivo de la actividad			
Fecha de celebración:			
Lugar de celebración			
Sectores de la SEPR beneficiarios de la actividad:			
Medicina y salud pública			<input type="checkbox"/>
Investigación y docencia			<input type="checkbox"/>
Industria, energía y medio ambiente			<input type="checkbox"/>
Actividades técnicas y comerciales			<input type="checkbox"/>
Regulación y normativa			<input type="checkbox"/>
Concepto que se desea financiar	Premio al mejor trabajo de un socio joven <input type="checkbox"/>	Bolsa de viaje para un socio joven <input type="checkbox"/>	Cuota de inscripción para un socio joven <input type="checkbox"/>
Importe solicitado (€)			
El solicitante deberá detallar los criterios que se prevé aplicar para la selección y adjudicación de las ayudas			

* Los importes del premio/beca estarán sujetos a la retención legal existente en ese momento

Fdo.: _____

En _____, a ____ de _____ de 20__.

Enviar a vicepresidente@sepr.es